CONCURSO DE MERITOS ABIERTO: CM-SSP-006-2026

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO MODELO ETAPA 1 – FASE 2 Y LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE EXPANSIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SIMPSON WELL, BARKERS BIGTH Y LAURELES".

El suscrito secretario general del Departamento, teniendo en cuenta: Que el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1. expresa "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas" y revisadas las observaciones presentadas al pliego definitivo de condiciones se considera procedente hacer la siguiente aclaración y modificación:

1.) Aclárese y modifíquese el numeral 4.3.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO el cual quedará así:

El Proponente deberá, ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del Contrato como Personal Mínimo de Trabajo el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

El proponente deberá hacer llegar con la propuesta la carta de compromiso firmada con el porcentaje de dedicación del personal requerido, y anexar con la matricula o tarjeta profesional, certificación de vigencia de la tarjeta profesional, con fecha de expedición no superior a 30 días, diplomas y certificaciones de experiencia así:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO				
Cant.	**Cargo a desempeñar**	**Formación académica**	**Experiencia general**	**Experiencia especifica**
1	Director de Consultoría 50% de dedicación	Ingeniero Civil y/o Sanitario. Postgrado en recursos hídricos o saneamiento ambiental y/o ingeniería sanitaria y/o saneamiento básico	Mínimo quince (15) años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 10 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico.
1	Residente de consultoría 100% de dedicación	Ingeniero Civil y/o Sanitario. Postgrado en recursos hídricos o saneamiento ambiental	Mínimo diez (10) años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico.
1	Especialista en saneamiento 100% de dedicación	Ingeniero Civil y/o sanitario Posgrado en saneamiento ambiental y/o saneamiento básico	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Especialista estructural 50% de dedicación	Ingeniero Civil y/o sanitario con posgrado en estructuras.	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico

			expedición de la tarjeta profesional.	
1	Trabajador Social 50% de dedicación.	Trajador Social	Mínimo tres (03) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 1 año de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Profesional SST	Profesional SST y/o profesional con especialización en gerencia en seguridad y salud en él trabajo	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia específica en el sector de agua potable y saneamiento básico en proyectos
1	Especialista Ambiental 50% de dedicación	Ingeniero civil, Sanitario y/o Ambiental, con título de posgrado en el área ambiental	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Especialista en geotecnia 50% de dedicación	Ingeniero Civil y/o sanitario con posgrado en geotecnia.	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Arquitecto 50% de dedicación	Arquitecto	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Hidrólogo 100% de dedicación	Ingeniero en cualquier rama de la ingeniería con maestría en recursos hidráulicos e hidrología	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Geologo 100% de dedicación	Geologo o especialista en geología	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Topógrafo 100% de dedicación	Topógrafo con certificación en tratamiento de información gnss y/o magister en teledetección	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 3 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Proyectista CAD	Ingeniero civil con curso y/o técnico en dibujo arquitectónico.	Mínimo diez (10) años como profesional contados a partir de la	Mínimo 5 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico

	100% de dedicación.		expedición de la tarjeta profesional.	
1	Ingeniero electricista 100% de dedicación	Ingeniero electricista	Mínimo cinco (05) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 3 años de Experiencia especifica en el sector de agua potable y saneamiento básico
1	Administrador de empresas 75% de dedicación	Administrador de empresas	Mínimo cinco (05) años como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 3 años de Experiencia especifica en estructuración de MGA para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico

Fin de la Adenda No.01

Dada en San Andrés Providencia y santa catalina, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2026

Cordialmente,

CHARLES RONALD COTES TORRES
SECRETARIO GENERAL